

TIPOLOGÍA DE LA SOCIEDAD POLÍTICA LATINOAMERICANA EN LA BÚSQUEDA DE SUS DEMOCRACIAS

Aurora ARNAIZ AMIGO

Nos interesa el estudio de las diferentes realidades políticas de la sociedad latinoamericana, en virtud de que las organizaciones institucionales políticas y jurídicas, de no importa qué país contemporáneo son, sin excepción, resultado de sus instrumentos, composición y vida social. Es decir, dentro del ámbito o marco societario, advienen las organizaciones. En cualquiera de los continentes existe una gama de generalidades por las que podemos hablar de una teoría y de una praxis en cada uno de los cinco continentes que no son iguales entre sí aunque existan unas constantes idénticas que se repiten en la historia humana, módulos o elementos preorgánicos de la realidad política contemporánea. Así, si bien podemos mencionar teorías particulares de los países que integran cada uno de los continentes, también podemos mencionar las teorías generales de sus Estados, y asimismo, existe una teoría general (universal) de la institución política contemporánea denominada Estado.

En la presente investigación, comenzamos con el análisis y deducción de las generalidades específicas de la sociedad política latinoamericana que nos conduzca en una instancia superior a captar la tipología general del Estado latinoamericano. Precisamos fijar los presupuestos teóricos y prácticos que nos muestren el afianzamiento de la democracia política implica el logro de una sociedad más justa con mayor conciencia social, sin grandes diferencias en los niveles estamentarios en cuanto al desarrollo educativo de sus gentes, lo que al propiciar la participación política de los pueblos latinoamericanos nos ofrezca una nueva tipología de las instituciones políticas y jurídicas de sus pueblos. Por cuanto un Estado se legitima por la alta posesión de la conciencia política de sus gentes que les conduzca a la participación.

Afirmamos que en el origen del Estado latinoamericano la sociedad con sus módulos y estructuras debió de ser, al igual que en Europa, el sujeto primero de las instituciones. De no ser así, si desde el origen

moderno ha existido una cúspide vertical de poder, entonces tendríamos que reconocer que el regreso a las raíces primeras de la organización política que se encuentran en la voluntad del pueblo soberano, es requisito indispensable para un radical cambio político estructural en todos y cada uno de los instrumentos del poder y de la organización política. Y que ahí en estas raíces primeras han de encontrarse algunos de los lineamientos adecuados, propiciadores de equitativas soluciones.

Así, el Estado contemporáneo latinoamericano no proviene del siglo xvi (Europa, Paz de Westfalia, 1648) sino del siglo xx, cuando surgen los nuevos Estados soberanos desgajados de la civilización latinoamericana que introdujo España. Pero, hay quienes opinan que el Estado latinoamericano, no es producto de la sociedad sino productor del producto social.¹ Sin embargo, más bien tiene cábida en el origen del Estado europeo el concepto aquel (Hegel, Marx) de que el Estado es la sociedad en acción, aun cuando para Latinoamérica sea más certero el considerar que el núcleo minoritario vertical de las minorías (élites económicas) ha originado el Estado moderno latinoamericano. En la transformación democrática de ese Estado-Poder mucho tienen que decir las raíces condicionadoras, consuetudinarias, de los pueblos. Por ello, creo que en Latinoamérica hay un requisito postergado que nos puede conducir al obligado Estado-Nación: la sociedad-nación, fundamento de un auténtico nacionalismo social cuya búsqueda nos conduzca a la tipología del Estado Latinoamericano.

Pero existe también un requisito elemental y previo: al reconocimiento de la soberanía del pueblo de un Estado. Es decir, precisamos comenzar en Latinoamérica por fijar la titularidad de la soberanía, indelegable e imprescriptible residiendo en el pueblo, de cuya acción y decisión han de organizarse las máximas instituciones políticas y jurídicas, desde la raíz social a la cúspide.

Se precisa por consiguiente el regreso a lo que debió hacerse, y que posiblemente, por avatares de la historia no se pudo hacer.

La organización de todos y cada uno de los convencionalismos sociales ha de provenir del principio general del derecho elevado a derecho positivo en el respeto al instrumento de la ley decidida por las comunidades políticas, o sea del pueblo. El soberano es quien decide. Pero en América Latina no siempre quien decide es el soberano. Lo decidido se recoge en las normas supremas. La decisión política del funcionario que está en el poder pero que no es el poder (Heller) proviene

¹ Reyes Salas, Gonzalo, *Ensayo de una tipología del Estado Latinoamericano*. Tesis profesional, Seminario de Teoría General del Estado, Facultad de Derecho, UNAM.

de la ley, mandato decidido. Hay pues que revisar, revitalizar y poner en práctica las raíces condicionadoras del Poder Ejecutivo.

Si el Estado latinoamericano proviene de la decisión de una primera y última instancia superior de ejecución ¿Dónde encontrar la legitimidad del Estado que obligue a la obediencia del gobernante y gobernado a la ley positiva?

Posiblemente, y aceptando que el Estado contemporáneo latinoamericano proviene del siglo XIX, la carencia de una auténtica burguesía liberal integradora de la nacionalidad sea una de las causas de la desarticulación de las sociedades latinoamericanas. Es decir, la sociedad política latinoamericana en términos generales carece del basamento vertebral. Latinoamérica necesita crear rápidamente un pueblo alto (artesanal) una clase media productora de fuentes progresivas de trabajo, y auténticas universidades que preparen a los futuros cuadros de dirección política, técnica y social, en suma.

Cuando el aparato estatal maneja soluciones a las deficiencias imperantes sin la participación del basamento social vertebral las ofertas de los partidos políticos progresistas son inoperantes, mientras los que operan son las élites que van desde el paternalismo al autoritarismo. No se trata de que el poder del Estado imponga los caminos pertinentes del progreso sino que éste reciba las soluciones, provenientes de la participación democrática. Es entonces cuando una sociedad establecida da estabilidad a sus instituciones y con ello se mantiene la seguridad social en la gama de sus renglones. Una sociedad estable se estabiliza en el derecho y en la organización estatal, para poder hablar de que el Estado es la unidad de síntesis (Heller) proveniente de las tendencias y contratendencias sociales, recogidas por el titular de la soberanía.

La auténtica legitimación del poder como ejercicio del mandato popular (legitimación por acción y no legitimación formal), es apreciable en muy pocos Estados latinoamericanos, puesto que la despolitización del pueblo hace que la selección de ejerceedores del poder, se encuentre viciada por carecer de fundamento mayoritario.²

Curiosamente se menciona la existencia de sociedades democráticas latinoamericanas a pesar de que en muchos de sus Estados, ya sea por membrete populista o por un conservadurismo estático fomentado desde el poder, el pueblo no participa en la toma de decisiones y el sufragio directo universal y secreto del ciudadano se sostiene en esotéricas re-

² Reyes Salas, Gonzalo, *op. cit.*, p. 9.

glas del juego convencional del militarismo, de manera que, los funcionarios no provienen de la elección sino de un pacto de designación. Y así, al no existir respeto a la ley, ésta deriva al servicio de las fluctuaciones convencionales. Por supuesto, que en el juego de los partidos políticos, o en lo referente a Latinoamérica, además de la existencia de las élites y especiales grupos de presión hay que considerar el juego de heterogéneos sujetos movidos por la ambición del poder en obligado enfrentamiento entre las fuerzas del pasado por mantenerse en él y conservar sus privilegios, anquilosando aún más las caducas, arcaicas y estáticas estructuras; frente a ellas aparecen esporádicas y desorganizadas posiciones activas las que más que saber lo que quieren y sus caminos idóneos para lograrlo se caracterizan por coincidir entre lo que no se quiere y se rechaza. La política necesita de la convergencia entre lo que no se quiere y lo que se desea.

Sin duda las estructuras del poder en Latinoamérica, si bien presentan tipicidad especial ésta proviene de los móviles estructurales generales y generativos del poder político, aun cuando el reparto de poder en Latinoamérica se realiza entre los grupos y sectores sociales de escaso número: siguen siendo las fuerzas regresivas, conservadoras, estáticas de la época moderna europea, tardíamente llegadas a nuestro continente y desarrolladas en una síntesis de simplificación estamental.

Y ni siquiera podemos mencionar que la terrible crisis que nos asfixia proviene del tan traído y llevado "capitalismo tardío" ya que, y muy especialmente en los pequeños países latinoamericanos, desgajado del tronco común hispano, pasados más de un siglo y medio de independencia no están incorporados al mundo moderno como coparticipantes de él sino como secuela a la zaga.

El poder es el poder, para llegar a él hay que ser parte del juego político y tener intereses económicos que defender con un orden social formalista inaplicable que sirve de pantalla para el paradigma (realidad social). Son las minorías detentadoras del poder político las que lo estructuran. El individuo aislado, o las fuerzas progresivas en América no detentan el poder porque no forman parte de las reglas del juego y sus intereses no son factores reales de poder más que si se trata de minorías y no del pueblo. Por otra parte la pequeña burguesía latinoamericana poco a nada opina en el ámbito político. La defensa de los intereses del artesano, del campesino, de la mano de obra que manufactura la extracción de la materia prima para la exportación, tiene intereses desdibujados en el derecho abstracto de las minorías detentadoras. La situación de clase alta sigue siendo una situación de posibilidades de mercado y el derecho opera en Latinoamérica en el ámbito

regulador de la defensa económica privilegiada. Así, la estratificación de la sociedad latinoamericana más que estática afirmamos que es pétreo que anula la dinámica solidaria de la acción comunitaria, a diferencia de la sociedad política europea que se caracteriza por una mayor posibilidad de filtración.

Curiosamente, uno de los males típicos de las realidades políticas latinoamericanas es la inexistencia del dirigente nato o carismático (Weber), a pesar de que, sin excepción, en el mundo latinoamericano se están dando las condiciones para la aparición de auténticos dirigentes "naturales" en el juego de la democracia lo que implicaría un nuevo estilo de democracia excluyente del totalitarismo opresor, ya que el carisma no se aviene con las exigencias contemporáneas de una alta sociedad tecnificada. El carisma a ultranza es producto de sociedades primigenias en vías de transformación desarrollistas. Los pueblos latinoamericanos necesitan de auténticos líderes de un tipo peculiar de carisma creador de la conciencia democrática que conduzca a la participación política que propicie una auténtica legitimación del poder.

Y así como el término griego de democracia esclavista no es convincente tampoco lo es que Latinoamérica las élites militares y clasistas, de uno u otro signo, hablen de una democracia autoritaria porque ambos términos son contradictorios y nos conducen a aceptar como normales los Estados de excepción de suspensión de las garantías individuales y las situaciones que las fuerzas minoritarias imponen, llegado el caso, para poder subsistir originando los gobiernos militares de la seguridad nacional; además el terror de la constante represión soterrada permanentemente y abierta en su caso contribuye a alejar al pueblo del control político gubernamental. En latinoamérica se necesita perentoriamente una opinión pública que opine, que controle, que participe en la esfera de la alta resolución, que contrarreste al incontralada toma de decisiones por el partido oficial en el poder.

No hay legalidad si ésta no se asienta en la legitimidad. Latinoamérica precisa de gobiernos provenientes del mandato consciente de las mayorías. Sin embargo, lo que destaca, en el mejor de los casos, son sistemas paternalistas procedentes de minorías. Se trata pues, de gobiernos defensores de intereses minoritarios, o gobiernos de, por y para élites políticas, militares y eclesiásticas.

Mientras esto no cambie no podemos hablar del Estado-Nación legitimado por la voluntad de sus mayorías. El peligro de todo esto es la presencia de un proceso degenerativo pues todo gobierno o poder estatal carente de fundamento popular conduce al vacío del poder que opera en un restringido radio defensivo de minorías, propias y extra-

ñas, internas y externas dispersas estamentalmente pero unidas por la decisión copartícipe del poder. Se carece de una instancia legitimadora de las instituciones políticas y jurídicas, al no defender los intereses mayoritarios de la comunidad política. En su consecuencia, la falta de integridad nacional del poder político en los actuales Estados latinoamericanos contribuye a la existencia de un decisionismo sin normas de los ejecutivos, agravado por la falta de raíces nacionales sustentadoras del aparato estatal; y cuando esto ocurre los ordenamientos jurídicos tienen muchos aspectos formales.

En el Estado latinoamericano no es, a la altura de estos razonamientos y en términos generales, la sociedad en acción sino el poder vertical en ejecución. No es la pretendida "síntesis de la sociedad civil bajo la forma de Estado".

Por otra parte, la burocracia en Latinoamérica desempeña el incuestionable papel de servidor de oligarquías lo que no constituye una excepción de ésta, su característica universal. La burocracia, más que ser un elemento altamente tecnificado, al servicio de la compleja división de la sociedad es en Latinoamérica un instrumento conservador del medio oficial.

Otra característica latinoamericana es la inexistencia de sindicatos mayoritariamente independientes y fuera de medio oficial. Dentro del poder vertical latinoamericano la burocracia y el sindicalismo dirigido son puntales del medio oficial, ya que son parte del aparato estatal.

La indiferencia política, el abstencionismo electoral y la falta de participación política por los caminos de la ley y en defensa de ésta, son males imperantes en el continente americano. Predominan los gobiernos de facto a quienes les interesa mantener la apariencia del binomio legalidad-legitimidad. Se usa, en estos casos, y se abusa del decreto-ley, y asimismo manejan constituciones nominalistas y semánticas, según el propio criterio del gobierno que controla a los poderes Legislativo y Judicial. Así, la norma suprema del Estado es mencionada o postergada de acuerdo con la conveniencia del poder. Asimismo, las decisiones políticas manipuladas por los decretos-ley se refuerzan, en su caso, con los Estados de excepción que conllevan la suspensión de las garantías constitucionales. Hacemos nuestras, continuando con enfoques de generalidad, las siguientes palabras:

el Estado en América Latina es la unidad social de poder que se expresa en una instancia superior, representada por una máquina o gobierno, cuya estructura depende del sistema que se adopte para organizar y ejecutar legítimamente el poder y que tiene por

finalidad asegurar su permanencia como unidad social e instancia superior autónoma; integrar los elementos sociales y lograr el desarrollo integral del ser humano.³

Al ser deficiente en Latinoamérica sus democracias, en consecuencia, la legitimidad de sus instituciones, funcionarios, y orden jurídicos es débil, oscilante y de raíces con frecuencia entelequias. Vitalizar la vida democrática en los países latinoamericanos significaría el que las decisiones políticas partieran del pueblo soberano. Luego el subdesarrollo latinoamericano no solamente se manifiesta en las ostensibles deficiencias de la economía nacional, en la intervención de las transnacionales que de la etapa de exportadores de la materia prima han pasado o coexisten con la de manufacturadores de estas materias primas, en los propios países de la extracción al favorecerse con los bajos salarios y la evasión de impuestos en sus lugares de origen también, lo que está contribuyendo en la actualidad a que en el ámbito internacional exista una clase obrera que en los países altamente industrializados, y por disponer de altos salarios, contrastan con el nivel de vida y el PNB (Producto Nacional Bruto) de esos países en contraste, a su vez, con los obreros de los países soviéticos y soviéticos del Pacto de Varsovia que al igual que los obreros latinoamericanos su nivel de vida es bajo, ya que la plusvalía la recibe y maneja la empresa privada transnacional o nacional, o en el caso soviético, el propio Estado-empresa.

A esta tipificación económica contribuyen las astronómicas cifras de la deuda pública exterior con su secuela de miseria e ignorancia. Donde mayor es el entreguismo sin instrumento de protección superior ha de ser la situación de indefensa ante el ya mencionado decisionismo sin normas. Por ejemplo, Haití y Paraguay son dos países representativos de la depredación del salario. En este sentido los países latinoamericanos de mayor subdesarrollo son Estados formalmente soberanos pero la dependencia económica los supedita en lo político y en lo social. Se trata de auténticos Estados periféricos que funcionan en la órbita de los grandes Estados desarrollados, intervencionistas a través de las finanzas y que evitan, posiblemente sin que sea el móvil principal de su intervención, una más justa posibilidad de distribución de la riqueza nacional. Así, la banca prestamista con el BID (Banco Iberoamericano de Desarrollo) y el FMI (Fondo Monetario Internacional), no solamente importan capital al subdesarrollado mundo latinoamericano sino que contribuyen a que los Estados Unidos exporten inflación, y paro,

³ Reyes Salas, Gonzalo, Seminario de Teoría General del Estado, *op. cit.*, p. 58.

en beneficio de la mano de obra, y de la clase media y alta norteamericana.

Y la solución es un problema interno de cada país por la vía conducente de la restructuración social, por el fomento de la educación política que conlleva el control y participación de los ejecutivos y de los monopolios económicos organizados por la banca internacional prestamista.

Sería de desear la reorganización de una solidaridad regional del mundo latinoamericano en ayuda de sus hermanos menores. Algún día hay que comenzar a caminar, porque si bien la crisis interna de los Estados es mundial, la aportación de las soluciones tiene que partir de los propios países subsumidos en el actual debate. Según el compromiso de Santo Domingo del 3 de agosto de 1982, y la Declaración de Santa Cruz del 26 de agosto de 1983, hay en ambas declaraciones la fijación de tareas que han de ser propiciadas por los gobiernos reafirmados en la Declaración de Quito del 13 de enero de 1984, la parte financiera e internacional de esta última declaración está siendo aplicada. Se están condicionando los plazos de pago de intereses a las atenciones prioritarias del desarrollo económico de los países. Además, habrá que revisar la actividad del SELA (Sistema Económico Latinoamericano). Desde su nacimiento en 1975, presenta un balance contradictorio.

Asimismo, y en la imperiosa necesidad de revitalizar la intervención democrática de los pueblos en las tareas de gobierno, convendría analizar los postulados liberales *sui generis* latinoamericanos, y su papel desde el siglo XIX; posiblemente el liberalismo político desempeñó un papel predominantemente positivo en algunas sociedades latinoamericanas, pero nunca fue instrumento renovador hacia el progreso. Se estancó cuando los recursos técnicos y la segunda revolución industrial con los grandes descubrimientos energéticos avanzaron y transformaron; cuando las grandes posibilidades estructurales les obligaban "a ponerse al día". El liberalismo latinoamericano se transformó en estatua de sal. Sus tácticas y postulados son hoy día conmovedoramente provincianos. Pertenecen a la historia. El papel del liberalismo político fue de alianza con una burguesía que nació decadente. Hubiera sido gran acicate de la burguesía como lo fue en Europa, puntal de la clase media, de los intelectuales y los universitarios; fue exactamente lo contrario. Desempeñó el papel de una fuerza estática, detentadora de los nuevos instrumentos sociales propiciados por los avances técnicos. Y ello, sin lugar a dudas porque las propuestas políticas formales caen en el vacío cuando no significan nuevas rutas a seguir.

Por otra parte, y con las excepciones de rigor, los trabajadores del campo en América Latina no son agricultores sino campesinos. No disponen de los altos recursos técnicos e instrumentales modernos para el trabajo del agro sino que por medio del arado, en ocasiones sin animales de tiro, el trabajador queda unguado como bestia de carga al propio arado. Tecnificar la agricultura nacional significa que los recursos que proporcione este trabajo, no solamente recaigan sobre el estrecho ámbito familiar sino que desempeñen una auténtica labor social, como infraestructura de la alta industrialización tecnificada del país y del consumo.

El reparto de la tierra ha de hacerse para el que la trabaja en beneficio propio y en el de la nación. Sin duda, y por lo que respecta a América Latina la inestabilidad económica es causa de la política, que propicia la intervención extranjera hasta alcanzar sutiles y soterrados métodos de desestabilización. Si esto es así ¿dónde encontrar la fuerza constructiva que fundamente el pilar de la nación? Weber en su obra *Estructuras del poder* considera que la integración del individuo en las tareas diarias hace que aquél sea o se transforme en un nacional del lugar, no importa si sea la procedencia propia o externa. Este criterio, si en algún ámbito ha de tener aplicación es en Latinoamérica, integrada por gentes de todas las razas, procedencias y credos, en países nuevos que hay que construir en cada renglón social. El mayor y más ostensible triunfo de este nuevo concepto de nacionalidad son los EE UU. de Norteamérica. La nación norteamericana de capitalismo ingente se ha ido forjando en la aceptación de las tareas comunes, integradoras, de los eternos emigrantes que han creado la resultante de un peculiar sistema de vida inexportable para los otros países que del mundo proceden de razas básicamente homogéneas y su democracia interfuncional y en mucho insuperable llegado el caso, por ejemplo, Watergate.

Como politólogos creemos que hay que afianzar los tradicionales instrumentos de la democracia política a saber: la soberanía del pueblo y la representación política, es decir la no dejación de las obligaciones que esta titularidad implica, en manos de los funcionarios públicos ya que esta dejación propicia el decisionismo sin normas y la sustitución del Estado de derecho por el militar de la seguridad nacional, aplicador de la suspensión de las garantías constitucionales dando entrada a un permanente Estado de excepción o de sitio.

No habrá democracia si no se logra una conciencia social precisa de la educación. En esta línea es obligado que los sistemas electorales incorporen "las voces del silencio" es decir, los partidos minoritarios

que deben ser elevados a la responsabilidad en las tareas del poder. Si tenemos en cuenta que los convencionalismos sociales y sistemas de vida de los primigenios pobladores del continente ofrecen reiterada semejanza quizás por proceder del mismo tronco común defendemos el respeto a la idiosincrasia hoy peculiar de cada país. Que haya unión pero no integración.

Característica del mundo latinoamericano es la inexistencia de planes y planificación de los renglones sociales incumpliendo el compromiso gubernamental. Los programas electorales deberán ser cumplidos. La improvisación del mundo latinoamericano, la carencia de trazos rectilíneos en las tareas del funcionario público es otra de nuestras características negativas. El principio universal del liberalismo, aquel "deja hacer y dejar pasar" no sirve en el mundo americano, aun cuando en realidad ya no sirve como modelo en ningún continente puesto de lo que se trata es de obtener Estados planificadores de los recursos nacionales al servicio de los connacionales. Estados por y para la democracia, puesto que sustituir un membrete de poder vertical de aparente legitimidad basado en el formalismo constitucional, o su secuela paternalista, nada solucionaría, por aquello del magistral aforismo chino de que si alguien te pide un pescado, no se lo des sino enséñale a pescarlo. Asimismo, a poco conducen las denominadas por algunos sectores extremistas "democracia de base", es decir, el fomento de desconcentración del poder político en manos de delegaciones vecinales como un radio de acción tan limitado y pequeño que no puede ser la célula embrionaria de la democracia política global. Los "ombudsmen" o defensores del pueblo tienen una misión protectora determinadamente eficaz, pero no pueden estar proyectados en la participación política más que con las restricciones inherentes a sus funciones. Las reuniones de vecinos y sus comités de manzana de las que tanto alegan las seudodemocracias populares no podrán nunca sustituir a la visión democrática de la planificación político-económica global y nacional, ni podrán en sí mismas contrarrestar los grandes males sociales transcritos en las páginas anteriores, que descartan la tipología de la sociedad política latinoamericana y de sus instituciones.

Que los vecinos de una demarcación hagan declaración de fe, reconozcan el subdesarrollo propio y ajeno. Esta declaración carece de significado porque la solución ha de provenir de la elección de las técnicas económicas y políticas inteligentemente seleccionadas.

Y si bien es verdad, que el primer paso en la existencia de deficiencias es reconocerlas, el mundo latinoamericano está colmado de ofertas de proyectos, que no han sido llevados a la práctica. La crisis econó-

mica en el mundo latinoamericano el bajo nivel de vida y la de superación están contribuyendo a la aparición de falsas democracias (Cuba) o de gobiernos autoritarios que dicen regirse por constituciones que garantizan los derechos individuales y sociales (caso de Chile). Ninguno de estos dos tipos de sociedades políticas pueden aportar la solución adecuada.

Entre los males imperantes en la sociedad latinoamericana destacan la improvisación, el exceso de pragmatismo, de soluciones al día y la carencia de una teoría general y global que se proyecta desde la sociedad a sus instituciones políticas; por ello, habría que comenzar fijando la atención como primera causa, al fortalecimiento del pueblo y de su conciencia política. Ello, para que el sistema democrático no sea exclusivamente formalista. Como primera medida hay que convencer a las guerrillas de su labor cruenta e infructuosa y de la necesidad apremiante (Colombia por ejemplo), de que la acción violenta se transforme en colaboración política pacífica. A este respecto es alentadora la siguiente declaración del 30 de enero de 1985, dada por el M-19 y dice así: "El deseo del M-19 es transformarse en un movimiento político, como contribución a la aclimatación de paz y al entendimiento entre los colombianos", dijo el dirigente guerrillero Antonio Navarro Wolf.

Sin conciencia política, el sistema democrático puede resultar inoperante. Veamos el caso de Bolivia. Cuenta desde 1962 con un gobierno no militar. Los regímenes militares gobernaron en Bolivia de 1964 a 1982. Durante estos años no se ha conseguido ni la estabilidad política ni la económica, y en opinión de algunos círculos militares y políticos de derecha, "la democracia ha fracasado ya que lo primero que debe buscarse es una solución económica, cualesquiera que sean las características del régimen que asuma el poder... los opositores acusan al gobierno de falta de decisión para tomar medidas que alivien la crisis económica que ha paralizado la producción, disminuido dramáticamente el poder adquisitivo de los salarios y elevado la inflación a casi 3,000 por ciento". Las dos instituciones políticas arriba transcritas muestran que la democracia para el pueblo sin el pueblo es innoperante. Asimismo, lo es el paternalismo institucional. La incorporación de la guerrilla a las tareas del gobierno, a seguir los caminos democráticos puede ser una esperanza para El Salvador y Guatemala. El caso excepcional de Nicaragua merecería la atención de todo un estudio monográfico. Situado entre los intereses imperialistas de los Estados Unidos y el ansia expansionista de la Unión Soviética sobre el continente americano, este país hermano necesita de la comprensión

universal, de su ayuda para que reconocido su derecho a la autodeterminación afiance por rutas más directas la soberanía del pueblo y su gobierno representativo y democrático.

Regresando a nuestra premisa de la necesidad perentoria de integrar la nacionalidad soberana libre e independiente de los países centro americanos, hemos de reconocer que Estados Unidos ha fomentado y logrado en su ámbito interno un modelo de integración de nacionalidad que bien pudo servir de pauta a Weber en los razonamientos que seguidamente vamos a establecer: aceptando que la participación en las tareas cotidianas de los pueblos es el primer paso para la participación política deducimos que no podían existir altas instituciones políticas operantes si no está resuelto el trabajo participativo de todos sus habitantes. Si los bajos estamentos sociales, bajos por sus escasos logros, se desenvuelven en la desocupación ocasional y en los ingresos circunstanciales, entonces, la sociedad política, el Estado y el derecho positivo, carecerán de altura y de efectividad.

El encuentro de las raíces propias, en la marcha del trabajo común, propiciará el logro de los modelos propios nacionales. En su reconocimiento quedará legitimada la obediencia a la ley.

La sociedad política latinoamericana se desenvuelve en un pragmatismo flotante. Se precisa de una teoría coordinadora factible a corto y largo plazo. ¿Por qué culpar a la institución estatal, como causa primera media y última de las deficiencias organizativas cuando éstas provienen de la indiferencia, del absentismo y de la falta de conciencia política?

Teoría política, gobierno y derecho son tres puntales inextingibles en la sociedad política del hombre, en continuo proceso de transformación porque son elementos insustituibles. Fuera de ellos no quedaría sino la anarquía o el dogma. La pretendida crisis de estas instituciones no es más que la ineffectividad de sus modelos. La problemática actual emerge y converge hacia un mejor reparto de la riqueza a conseguir mediante la división del trabajo. Latinoamérica precisa de teóricos políticos, de conductores que proyecten la transformación de sus sociedades primigenias en países de alto desarrollo.

¿Dónde encontrar los teóricos de hoy que forjen la sociedad democrática del mañana? ¿Cómo concebir la Europa de hoy sin Maquiavelo, Bodino, Hobbes, Locke, Rousseau, y sin la Reforma y sus reformadores?

La transformación del Estado latinoamericano ha de provenir de la desaparición de dos lacras: el decisionismo sin normas del poder elitista vertical, y la incomprensión sobre el auténtico significado necesario de la soberanía nacional que implica el respeto a la democracia interna-

por los propios nacionales y la no vulneración de la independencia política.

Aceptamos la obligada y necesaria transformación de las instituciones políticas en aras del progreso.⁴ Sin libertad no habrá democracia auténtica. El vocablo democracia tan significativo hace innecesario las adiciones adjetivales como "popular" o "autoritaria" o "restringida". La democracia es un principio básico de la vida política. Es la política misma.

"La soberanía popular y la libertad política son los pilares de toda democracia, entendida ésta como la forma de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas fundamentales... el modelo económico y la participación social determinan la forma de democracia".⁵

No cabe duda que para la situación del mundo latinoamericano es convincente aceptar que lo político es consecuencia de la estructura económica. No es nuestro propósito la defensa a ultranza de este principio. La experiencia dice que tenemos en el continente gobiernos peles del alto capital extranjero y de sus empresas transnacionales. Y que, asimismo, el pueblo generoso es exprimido y manipulado, sometido a un bajísimo nivel de vida, pues si bien los partidos políticos defienden con sus programas determinados intereses de sectores estamentales, una política de gobierno sana requiere operar por y en el bien general. Sin este requisito la representación política, su mandato, la democracia y el bien mayoritario se pierden en la defensa de estratos minoritarios.

Un estudio general de las carencias económicas y deficiencias políticas de cada país obliga a proyectar el modelo económico y político a seguir por los gobernantes con miras a la realización de bien público, pues en América Latina no es posible hablar de "capitalismo tardío", aun cuando sí "de Estados periféricos" en forma tan marcada que pareciera como si el término hubiera sido creado según los modelos americanos. Ni "de las últimas etapas del capitalismo", máxime cuando el conocimiento de los modelos de Estados exclusivistas del presente muestran que, la sustitución es más deficiente, en todos los órdenes de lo que se pretende sustituir. Con frecuencia es un mero cambio de etiquetas en el que pululan el dogma y la falta de libertad. Considero que a estas alturas la terminología marxista del siglo XIX ha quedado sobrepasada como, asimismo, lo está la referencia a la clase burguesa nacional y liberal de los países del continente. Nuestra visión de los

⁴ "Por ahora, empero, el Estado y la política siguen siendo el lugar privilegiado de aparición de los sujetos". Nibert Leschner, presentación del texto *Estado y política en América Latina*. México, Fondo de Cultura, 1981.

⁵ Reyes Salas, Gonzalo, *op. cit.*, p. 141.

problemas que nos aquejan se fijan en otros puntos de referencia, que exigen como primer requisito el despertar de una conciencia política dormida y aletargada, con nuevas perspectivas.

Las oligarquías deberán ser controladas. Sin duda el Estado empresa (Cuba) es una de ellas. Si aceptamos que los elementos constitutivos del Estado son pueblo, territorio, poder político supremo y derecho positivo en un enfoque fundamental y elemental, un Estado fuerte será aquél que disponga de estos elementos en su justa dimensión y acertada ubicación. La falta de articulación entre ellos, conducen a Estados dependientes del exterior. Es decir, no soberanos. Se precisa de programas que conjuguen todos y cada uno de los elementos que integran el Estado como forma política suprema de los pueblos.

La industrialización en el subdesarrollo mundo latinoamericano ha provenido del exterior con miras a favorecer el capital extranjero del inversionista. De aquí que el subdesarrollo⁶ implique el binomio dependencia económica e inestabilidad política. Precisamente a la economía nacional exija el desarrollo económico interno para favorecer las necesidades de dentro. La experiencia dice que algunos de los países latinoamericanos caracterizados por la monoexportación no han recibido beneficios globales y sus deudas públicas son altas. El crecimiento político y económico debe ser desde dentro y para dentro, y muy poco hacia afuera. Sin que vayamos a hacer un regreso a las superadas escuelas fisiocráticas, sostenemos que la agricultura en los generalmente ricos campos latinoamericanos tiene que ser una primera estructura. La industrialización sin el cultivo racional y tecnificado del agro queda sin el basamento elemental coadyuvante de la trama industrial.

Hacer del instrumento exportación la base de ingresos nacionales implica, al experiencia nos lo dice, el favorecimiento a minorías propias y extrañas en detrimento de la renta nacional. Asimismo, la entrada de capitales extranjeros en el proceso industrial implica el grave y manifiesto peligro de la pérdida de la soberanía y de la independencia.

Además, las empresas de fuera si bien significan apertura de nuevas fuentes de trabajo la elaboración y extracción de las materias primas se realiza con mira a las necesidades lucrativas del mercado interna-

⁶ "El lenguaje corriente utiliza diversos términos como sinónimos para caracterizar un cierto tipo de naciones, países poco desarrollados, o en vías de desarrollo, países pobres, países no industrializados, de producción primaria, países atrasados y dependientes, etcétera. Términos imprecisos y vagos, si se quiere desde un punto de vista estrictamente académico ya que tienen connotaciones diferentes; pero transparentes en realidad para el buen entendedor, sobre el tipo de país aludido". Surkel Osvaldo y Baz Pedro *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI. 1970, p. 15.

cional, y no de las necesidades internas. Por otra parte, la exportación de las materias primas e importación de los productos elaborados no fomentan el desarrollo de la riqueza nacional al servicio de los nacionales. Está haciendo al pobre más pobre y al rico más rico, puesto que aquél según hemos ya afirmado en líneas anteriores malvende su fuerza de trabajo con salarios mínimos y así "la industrialización hacia afuera" (CEPAL) ocasiona empobrecimiento en la mano de obra nacional. Solamente el subdesarrollo profundo puede mantener la producción de los países en sus diversos renglones al servicio exclusivo o fundamental de la exportación.

La sociedad política latinoamericana parece como si estuviera detenida en el tiempo al no haberse podido integrar en las grandes técnicas con los contrarios.

Entendemos el fomento de un nuevo nacionalismo latinoamericano como la necesidad de elaborar modelos de estructuras económicas internas en cada país que den por resultado la unión solidaria, pero no integraciones estatales ni dependencias extrañas. La carencia de un plan interno de desarrollo global que fomente la riqueza nacional es otra de las causas de los gobiernos autoritarios existentes en la región, y que propicia la perpetuidad de regímenes militares, de los denominados Estados de seguridad nacional.

Los regímenes populista de un pasado reciente que proliferaron en el continente durante las últimas décadas, basados en el amplio poder personal de un jefe imbuido de la creencia de que el país "es él" (o ella, caso de la India de Indira Gandhi) si bien suelen derramar beneficios que la oposición suele considerar como caridad acaban cuando dicho poder personal finaliza (caso argentino con el peronismo, Brasil con Getulio Vargas, Ecuador un Velasco Ibarra, etcétera), y dejan la secuela de oposiciones violentas.

El primer requisito para el Estado nacional independiente y democrático, es el control de la inversión extranjera en beneficio de un modelo económico homogéneo en el que la economía no vaya en zig zag, dando tumbos a la derecha y a la izquierda llenando una laguna de acullá tratando de persuadir a uno de los extremos de contemporizar y soluciones de las teorías económicas y políticas. Ha quedado rezagada con estratos que no comprenden, porque ignoran, las grandes posibilidades que en el mundo contemporáneo pueden tener los descubrimientos bien aplicados. Es decir, aplicados al servicio del hombre, de la familia y de la sociedad. La segunda gran revolución industrial de nuestros días ha surgido a la grupa de la primera (segunda mitad del siglo XVIII y primera del actual). Comenzó en la posguerra de 1945 y

en estos cuarenta años de existencia los Estados Unidos siguieron en el lugar en que siempre estuvieron y la Unión Soviética llegó a acompañarlo como primera potencia internacional en pugna continua por mantenerse a la cabeza de las decisiones. Así, influir sobre los países débiles, sumidos en el subdesarrollo y arrastrar'os a sus respectivas órbitas de influencia es la meta de sus políticas internacionales. Latinoamérica no es para dichas potencias sino peón en el tablero del reparto del poder.

Ni la Unión Soviética ni el mundo latinoamericano han sabido de la primera revolución industrial. Aquélla, a la zaga de Europa y ésta atendida a una España en rezago respecto de la época moderna que ya iluminaba en el siglo XVI. Y así, España no pudo dar lo que tenía.

Trajo a hispanoamérica una pretendida misión civilizadora y económica. Las nuevas rutas abiertas a la navegación enriquecieron a los otros, los modernos empresarios y comerciantes los que fabricaban paños con materia prima de la península y se enriquecían con su exportación. Así surgió, en Europa, que no en España, la burguesía combativa que aspiraba a obtener con el dinero el prestigio y el poder: sólo el rico es el auténtico poderoso. Verdad, de ayer y de hoy.

En los países periféricos la penetración de la Revolución industrial a través de un sector especializado de exportación, conforme a un crecimiento de naturaleza diferente; en estos casos, sobre la base preexistentes de economías con niveles de organización y de productividad muy bajos, se desarrolla alguna nueva actividad económica mediante el aporte externo de moderna tecnología, alta concentración y eficiente organización. Trátase siempre de una actividad que descansa sobre la explotación de ciertos recursos naturales con que ha sido favorecida determinada Nación. Como consecuencia se eleva sustancialmente el ingreso geográfico del país, pero esa elevación del ingreso adquiere una forma muy concentrada: beneficia principalmente al capital extranjero y a ciertos grupos sociales internos, a determinadas regiones del país y sólo a algunas ramas de la actividad económica...⁷

Palabras que pueden ser aplicadas hoy, y con el mismo problema: los ingresos obtenidos de la exportación no se dedicaron a generar nuevas fuentes de riqueza.

El Estado, la máxima institución política en la organización y en la representación, ni se encuentra en crisis ni su función ha cesado. Por

⁷ Sumkel, Osvaldo, *op. cit.*, p. 61.

el contrario tiene ante el futuro un gran desarrollo a efectuar. Si la política es el arte de lo posible y las gentes que habitan un territorio nacional carecen del conocimiento de estas posibilidades y de sus recursos, el empobrecimiento y la depauperación irán en aumento, en beneficio de los intereses extranjeros. La unión solidaria entre los países latinoamericanos que se hallan inmersos en el mismo grado de subdesarrollo y carencias, nunca será eficaz sin la existencia de un teoría política y económica nacional y sin el respectivo plan de desarrollo. El funcionario civil o militar no es el poder político aun cuando esté en él. El decisionismo sin normas es totalmente contraproducente en América Latina cuya sociedad, en muchos de sus aspectos, es primigenia, es decir precapitalista.

Asimismo, el derecho positivo de los pueblos que integren un nuevo derecho latinoamericano de gentes basado en la solidaridad y ayuda mutua requiere de un Estado tecnificado, de la más elevada técnica de procesamiento. Ello, siempre en el máximo respeto a la autodeterminación interna de los pueblos en y para la libertad nacional.

Hacemos nuestra la siguiente posición: "la falta de unidad, participación política, y consenso, contribuyen a la ilegitimidad e incapacidad del derecho, lo cual provoca la substitución de la ley por acto de los órganos ejecutivos del Aparato Estatal".

Los rasgos comunes latinoamericanos implican posibilidad de relaciones entre países hermanos por sus orígenes y por su adscripción a la civilización occidental cristiana, en el respeto a lo que la historia ha transformado en peculiaridades diferenciales.

La tipología de la edad política latinoamericana se sustenta en el desempleo endémico, empleo circunstancial, impreparación, no especialización, bajo nivel de vida, exportaciones monistas (petróleo), atraso tecnológico, el no disfrute mayoritario de la población, de los adelantos científicos (electrodomésticos, etcétera), la falta de comunicación cultural con otros países y civilizaciones, entreguismo a los refinados mecanismos del crédito exterior, ignorando sus alcances, el mal empleo de un dinero que hipoteca a los nacionales por generaciones, y a marginación de los procesos sociales estructurales. La organización de la riqueza interior para la exportación no ha supuesto abrir nuevas fuentes de trabajo en un mayor alcance, en esta segunda mitad del siglo XX; ha contribuido a empobrecer aún más a las gentes menesterosas en beneficio de la banca prestamista internacional.

El respeto a la autodeterminación de los pueblos y gobiernos, en el interior del Estado, es premisa obligada en latinoamérica, ya que la autodeterminación significa, inicialmente, no intervención exterior. Lo con-

trario de este razonamiento lo forman las tácticas desestabilizadoras provenientes del exterior.⁸

Hay una segunda forma de intervención consistente en tratar de estabilizar un régimen, apoyando al partido en el poder, para afianzarlo. Es lo contrario de la desestabilización. (Cuba, Unión Soviética, El Salvador, Estados Unidos, etcétera). Se envía material bélico, técnicos, ayuda económica, créditos para la adquisición de alimentos, etcétera, a otros países. O con intervención directa en favor de la oposición (antisandinista, Nicaragua-Estados Unidos). Se vulnera la legitimidad política internacional consistente en el respeto y acatamiento a las decisiones del pueblo soberano.

En el referido ámbito internacional, hasta el reconocimiento a un nuevo gobierno, o la retirada del personal diplomático, puede implicar intervención, en principio. Lo correcto es que la representación diplomática continúe, salvo ofensas inferidas, y peligros manifestados, de desacato a la soberanía de la otra nación. Es preferible el pacto tácito entre las fuerzas de dentro y de fuera, de respetar el nuevo orden imperante.

Pero, ningún nuevo orden, ni los existentes, podrán pretender ser reconocidos como democráticos si la libertad no se presenta en el respeto al pluripartidismo.⁹ En la aceptación de la contienda pacífica electoral, por el triunfo de los programas contendientes. En la estructura social del Occidente, las diversas categorías (clases) económicas realizan útiles funciones. Así, en Europa, la burguesía, en sus tres niveles (baja, media y alta) ha sido la gran constructora de la economía interna. Pero en latinoamérica, sin el acicate de la renovante clase media, que en nuestro continente, es oscilante, y sin perfil definido, es una fuerza conservadora, pétrea, desconocedora de sus posibilidades en pro de la nación a que pertenece de tradición anquilosada, en convivencia con la intervención financiera extranjera. Posiblemente uno de los casos representativos, sea Perú.¹⁰

⁸ El término desestabilización se refiere a la práctica utilizada por determinadas fuerzas políticas para provocar y acentuar las dificultades de un gobierno específico en los campos políticos, económicos, financieros, administrativos y militares, con el fin de debilitar su liderazgo sobre la sociedad civil y su control sobre el aparato del Estado, con el objetivo ulterior de impedir el desarrollo de sus programas, y, en última instancia provocar su caída, Daniel Camacho "desestabilización democrática y cambio-social", estudio monográfico en el texto "*No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina*" Coordinador Pablo González Casanova, México, Siglo XXI, 1983.

⁹ Artículo 1, inciso 1 de la Constitución española vigente.

¹⁰ La Comisión del Movimiento Internacional de Juristas Católicos coincide con el informe emitido recientemente por América Watch, según el cual el Ejecutivo

Varios puntales son necesarios en América Latina: 1) una teoría política que emerja de las peculiaridades propias de cada país, y de las generalidades del continente; 2) reflexivos programas de gobierno factibles de realizar a corto y largo plazo; 3) funcionarios públicos que sean auténticos representantes políticos del pueblo; 4) un plan de desarrollo integral, factible de ser llevado a ejecución; 5) reconocimiento de incorporación de los partidos políticos, con derecho a disentir por la vía pacífica conducente; 6) formación de los cuadros políticos; 7) que exista un derecho público que se aplique; 8) un reparto equitativo de la riqueza nacional; 9) fomento en el plano social e institucional de la participación del pueblo en las tareas del gobierno; 10) control sobre estas tareas (régimen parlamentario); 11) el presidencialismo que opera en la sociedad norteamericana y que en latinoamérica tiene su antecedente en el virreinato, como en Norteamérica en la Corona británica (plenos poderes, limitados por la Constitución pero con carácter no vitalicio, sino temporal) tiene su razón de ser en los regímenes paternalista (el de los *fathers* de Pensilvania). Cumplió una misión histórica muy plausible. Pero los pueblos, altamente politizados, como son los europeos (en más o en menos) canalizan su vida democrática institucional por el parlamentarismo); 12) solidaridad de los países latinoamericanos para evitar las manipulaciones de los intereses financieros extranjeros; ayuda mutua: unión en el continente; 13) si la burguesía latinoamericana ha sido, en definitiva, un valor estático, de corto vuelo, estático-conservador con ribetes pretendidamente neoliberales, de racionalismo caduco, su sustitución es labor de concientización de una opinión pública mayoritaria; 14) la violencia engendra violencia. No conduce sino a nuevos males que se suman a los ya crónicos, o imperantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ ZAMORA Y TORRES, Niceto, *Nuevas reflexiones sobre las leyes de Indias*, 3a. ed., México, Porrúa, 1980.
- BANVIRRA, Vania, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, 5a. ed., México, Siglo XXI, 1978.
- BARREIRO, Julio, *Violencia y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1971.
- CARPIZO, Jorge, *Federalismo en Latinoamérica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1971.

peruano ha abdicado de sus funciones y del poder democrático, en favor del ejército. (*El País* edición internacional. Madrid, lunes 28 de enero de 1985.

- DÍAZ MÜLLER, Luis, *El SELA y las empresas multinacionales en el marco del desarrollo regional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- , *América Latina y el nuevo orden internacional*, México, Grijalvo, 1982.
- FALS BORDA, Orlando, *El reformismo por dentro en América Latina (1809-1968)*, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1971.
- GARCÍA PELAYO, Manuel et al., *Constitución y grupos de presión en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977.
- GERMANI, Gino, *Sociología de la modernización*, Buenos Aires, Paidós, 1971.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, *Idea y experiencia de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- GURRIER, Adolfo et al., *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana*, México, Siglo XXI, 1971.
- HERNÁNDEZ, David, *Tensiones y violencia en América Latina*, Madrid, Zero, 1972.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, *Experiencias y problemas de la planificación en América Latina*, México, Siglo XXI, 1974.
- , *La brecha comercial y la integración latinoamericana*, México, Siglo XXI, 1967.
- JAGUARIBE, Helio et al., *La dependencia jurídico-económico de América Latina*, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1971.
- , *Crisis y alternativas de América Latina: reforma o revolución*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- JONA, Susanne, *Guatemala, una historia inmediata*, México, Siglo XXI, 1976.
- LEITE LÓPEZ, José, *La ciencia y el dilema de América Latina: dependencia o liberación*, 2a. ed., Buenos Aires, 1975.
- PEÑA, Sergio de la, *El antidesarrollo de América Latina*, México, Siglo XXI, 1971.
- RIVET, Paul, *Los orígenes del hombre americano*, 4a. reimpresión de la primera edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- SOLARI, Aldo E., *Estudiantes y política en América Latina*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1978.
- SUNKEL, Osvaldo, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1971.
- TANNENBAUM, Frank, *América Latina: revolución y evolución*, Madrid, Ediciones Cid, 1965.
- TORRES RIVAS, Edelberto et al., *Centroamérica: hoy*, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1976.

- TRUJILLO MOLINA y Rafael LEONIDAS, *Evolución de la democracia en Santo Domingo*, Santo Domingo, Impresora Dominicana, 1950.
- VALADÉS, Diego, *La dictadura constitucional en América Latina*, México, UNAM, 1974.
- ZAVALETA MERCADO, René, *El poder dual en América Latina*, México, Sig'lo XXI, 1974.